

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,493

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## LAS HULLAS Y EL COKE EN LA RED DE ANDALUCES

La nueva tarifa núm. 7 p. v. de los ferrocarriles Andaluces, para transportes de hulla briquetas y coke, establece lo siguiente:

§ I. De las estaciones de Bélmez, Cabeza de Vaca, Espiel y Alhondiguilla á cualquiera de las comprendidas entre Cercadilla y Bélmez, inclusivos, la tarifa general pero sin los derechos de carga y descarga.

§ II. De la estación de Cabeza de Vaca al empalme de Bélmez, para las expediciones que transiten por el mismo, la tarifa general pero sin los derechos de carga y descarga.

§ III. De las estaciones de Bélmez, Cabeza de Vaca, Espiel y Alhondiguilla á los empalmes de Cercadilla y Córdoba, para los destinos de otras Compañías: la tarifa general en el recorrido desde la procedencia hasta Cercadilla, con más 0'50 pesetas en ton. por derechos de carga y descarga, y Ptas. 0'15 por ton. y kilómetros en el recorrido de Cercadilla á Córdoba.

§ IV. De las estaciones de Bélmez, Cabeza de Vaca, Espiel y Alhondiguilla á las de las líneas de Córdoba á Málaga y de Marchena á Ecija y Córdoba, y siempre que en estas líneas de destino se recorran de 1 á 60 kilóm. á partir de Cercadilla: la tarifa general en la línea de Bélmez hasta Cercadilla, Ptas. 0'50 por ton. en concepto de derechos de carga y descarga, y Ptas. 0'05 por tonelada y kilómetros en el recorrido desde Cercadilla al destino.

§ V. De las estaciones de Bélmez y Cabeza de Vaca á las de las líneas de Córdoba á Málaga, Marchena á Ecija y Córdoba, Bobadilla á Granada, Osuna á La Roda, Utrera á Morón y Osuna, Sevilla á Jerez y Cádiz y Jerez á Sanlúcar de Barrameda y Bonanza: cuando sobre estas líneas de destino se recorran más de 60 kilóm. á partir de Cercadilla, Ptas. 0'05 por ton. y kilóm.; desde la procedencia al destino, con mínimo de 8'75 pesetas por ton. En las remesas hechas en una estación intermedia, comprendida entre las señaladas como de procedencia y destino, se contarán los recorridos cual si procedieran de la de Cabeza de Vaca.

§ VI. De las estaciones de Bélmez y Cabeza de Vaca á las de la línea de Puente-Genil á Linares, desde Zapateros á Linares, Ptas. 0'07 por ton. y kilómetro las hullas y briquetas, y Ptas. 0'08 el coke, con mínimo en unas y otro de Ptas. 10'70 por ton. Las expediciones hechas en estación intermedia entre las indicadas como de procedencia y destino, devengarán cual si procedieran de Cabeza de Vaca.

§ VII. De Sevilla-puerto, Empalme de Sevilla y Sevilla á Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Bonanza y Trocadero, ó viceversa, Ptas. 8'30 por tonelada. De Cádiz y 2.ª Aguada á Jerez, Sevilla y Sevilla-puerto y empalme, Ptas. 8'30 por tonelada las hullas y briquetas, y Ptas. 6, 7'50 y 8'30 por ton., respectivamente, el coke. De Trocadero y Puntales á Granada, pesetas 19 y 20 por ton., únicamente para las hullas y briquetas. Las expediciones de 6 para estaciones intermedias, comprendidas entre las acabadas de nombrar, podrán disfrutar de los precios á ellas señalados.

§ VIII. De una á otra estación de la red de Andaluces (exceptuada la línea de Alicante á Murcia y Torreveja): recorriendo hasta 100 kilóm., la tarifa general; recorriendo de 101 á 200, pesetas 0'08 por ton. y kilóm., con mínimo de Ptas. 15 por ton.; para las hullas y briquetas, y Ptas. 0'10 por ton., y kilóm., con mínimo de Ptas. 15 por tonelada, para el coke; recorriendo de 201 kilómetros en adelante, Ptas. 0'07 por ton. y kilómetro, con mínimo de Ptas. 16 por ton.; para las hullas y briquetas, y Ptas. 0'08 por ton. y kilóm., con mínimo de Ptas. 20 por ton., para el coke.

Son las condiciones de aplicación: vagón completo con cuanta mercancía admita, sin exceder de la máxima señalada, y pago por el peso efectivo; carga y descarga por los interesados, en el plazo de veinticuatro horas, y transcurridas éstas

Ptas. 0'25 por hora de retraso y vagón, á menos que cargue ó descargue la Compañía, en cual caso cobrará Ptas. 0'50 por ton. y operación; depósito y transporte al descubierto; posibilidad de exceder en dos días, por zona de 100 kilóm., los plazos reglamentarios de expedición y transporte; agregación, en las procedencias ó los destinos de Puntales, de los gastos de recorrido y demás operaciones en el muelle.

Las innovaciones que acusa esta tarifa son:

1.ª Supresión del alquitrán y la brea, para cuales mercancías se ha establecido la tarifa de nueva creación número 37 p. v., extractada y discutida en la edición de 1.ª del actual.

2.ª Supresión del carbón de crujo.

3.ª El § 4.º establece el tipo de 0'05 desde Cercadilla, para los destinos de las líneas de Málaga y de Marchena á Ecija y Córdoba, situados hasta 60 kilómetros de Cercadilla, mientras que la antigua tarifa lo establecía aunque en la misma forma, sólo para los destinos de la línea de Málaga hasta Casariche. De aquí resultan facilidades.

4.ª El § 5.º fija el tipo de 0'05 desde Bélmez y Cabeza de Vaca á cualquier destino de la red (exceptuados los de la propia línea de Bélmez y los de la Puente-Genil á Linares), siempre que se recorran más de 60 kilóm. desde Cercadilla; y si bien antes se establecía lo mismo, en cambio se exigía el recorrido de más de 90 kilóm. desde Cercadilla. Esta innovación es también beneficiosa al público.

5.ª El § 6.º es de nueva creación, y por virtud de él quedan abaratados los precios para las hullas y el coke de la cuenca de Bélmez con destino á la nueva línea de Linares á Puente-Genil.

6.ª El § 7.º, con sus precios firmes entre varias estaciones de la línea de Sevilla á Cádiz y ramales afluentes, reproduce algunos de los que figuraban en la antigua tarifa, abaratándolos en unos casos y encareciéndolos en otros, y también suprime algún precio firme de los antiguos. Innova los precios de Ptas. 19 y 20 para la hulla y las briquetas de Trocadero y Puntales á Granada.

7.ª El § 8.º, que independientemente de todas las combinaciones más ó menos extensas pero siempre parciales de los párrafos 1.º al 7.º, establece la combinación general de una á otra estación de la red de Andaluces, acusa importantes elevaciones sobre los tipos fijados en la antigua tarifa.

En resumen: que la nueva tiene más desventajas que ventajas; que considerada aisladamente, esto es, sin compararla con la antigua, no es lo suficientemente reducida para el tráfico en buenas condiciones de una mercancía tan importante y tan necesitada de facilidades como los carbones y para el desarrollo de las explotaciones de Bélmez; y que con los actuales precios no hay que pensar, y así lo reiteramos á los varios suscriptores que en diversas ocasiones, y ahora precisamente con motivo de las huelgas en Inglaterra, nos han interrogado si habría posibilidad de traer á Cataluña carbones de Bélmez, no hay que pensar en que éstas hullas puedan moverse en un ancho campo de acción.

Los transportes ferreos.

## LA SALUD PÚBLICA EN LUCENA

Era la ciudad de Lucena por su posición topográfica, por sus calles rectas y amplias, por la plausible condición de sus casas en general, si no cómodas, al menos espaciosas y bien ventiladas, al par que por la índole de la mujer lucentina, en extremo aseada y pulcra, uno de los pueblos de Andalucía más recomendables respecto á la salud pública, si bien aún tiene el grave inconveniente de carecer de alcantarillado, por lo que las aguas de las casas y molinos aceiteros desaguan en las calles, haciendo desagradable la vista de tan hermosa población.

Tal deficiencia fué hasta hace algún tiempo llevadera, gracias al aseo particular que procuró tener limpia y espedita

la corriente del frente de las casas: más de algunos meses á la fea, el Municipio ha descuidado en absoluto el empedro y arreglo de las calles, las aguas han venido estancándose formando innumerables é inmundos baches que durante el verano han sido terribles focos de infección cuyas consecuencias han ido hasta sensibles para el vecindario, que á partir del mes de Junio último, tuvo que lamentar, entre otras graves enfermedades, la del sarampión que por centenares arrebató la vida de parte de la población infantil.

Además del censurado abandono del arreglo de las calles, contribuyen también muy poderosamente al germen y desarrollo de gravísimas enfermedades, el fatal descuido de la autoridad local, al permitir dentro de la población permanencia de innumerables cerdos que or sus dueños se ceban en las casas; la fea de celo é inspección en los mercados y establecimientos donde se expenden artículos alimenticios; y ennegrece con más este triste cuadro la falta de asistencia médica y gratuita por parte del Ayuntamiento, viéndose perecer á multitud de enfermos que, faltas sus familias de recursos, acuden siempre tarde al médico particular, que receta convencido de la imposibilidad de que aquellos infelices puedan pagar las medicinas.

Tal cúmulo de desdichas, así como el estado sanitario van en progresión alarmante, pues si el sarampión ha cedido en parte, se notan en cambio estos últimos días numerosos casos de tífidea y de fiebre tifoidea.

Alarmado el vecindario ante el aterrador número á que ha llegado la mortalidad, ha elevado denuncias suscritas por particulares, ante la autoridad superior de la provincia, y la Junta de Sanidad, en oficio de 7 del actual, hallamos la atención de referida autoridad, acerca de este grave asunto, más atenta á la hora en que las cosas siguen como estaban, y nadie acude en nuestro favor.

Creo un deber de conciencia el llevar estas quejas á la prensa, la que como siempre humanitaria y noble, llamará la atención de nuestros gobernantes hacia el punible abandono en que se tiene á una ciudad tan noble y sufrida cuanto desgraciada.

El correspondiente.

Lucena 24 de Septiembre del 93.

## Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en los autos ejecutivos pendientes en este Juzgado y Escritania del infrascrito, á solicitud del Procurador don José de Toro y Castillo, á nombre de doña Carmen García Jorge y don Juan Angel Lara-Barahona, tutora y marido respectivamente de doña Mercedes y de doña Antonia Maza y Rodríguez, contra don Manuel de Luque Moreno, vecino de Montemayor, he acordado la venta de las fincas siguientes:

Una suerte de olivar, término de Montemayor y su pago de Buenavista, con media aranzada: linda á Levante olivos de Clemente Mata, Mediodía y Poniente paredón divisorio de los términos de Montemayor y La Rambla, y al Norte olivos de los herederos de don Fernando Moreno; valorada en sesenta y dos pesetas.

Otra ídem ídem, pago de las Viñas, en dicho término, con dos y media aranzadas: linda á Levante olivos de Bartolomé de Luque, al Mediodía otros de don José Urburu, á Poniente más de don José Rodríguez, y al Norte otro de José Carmona; valorada en trescientas cincuenta pesetas.

Otra ídem ídem en dicho pago y término, con media aranzada: linda á Levante con otra de Ana Jiménez, Mediodía el de Manuel Recio, por Poniente con más de José Luna, y al Norte olivar de Concepción Ruiz; valorada en setenta pesetas.

Otra ídem ídem en referido término y pago de las Simas, con tres cuartas de aranzada: linda á Levante olivos de don

Fernando Crespo, Mediodía otro de Juan Cipriano Romero, por Poniente más de Francisco la Rosa, y al Norte olivar de Nicolás Carmona, con veinte y ocho olivos; valorada en doscientas veinte y cinco pesetas.

Otra ídem ídem, pago y término de la anterior, con diez celemines y cuartillo: linda á Levante con olivos de los herederos de Francisco Moyano, por Mediodía y Poniente más de doña María Torres, y al Norte otros del ejecutado; valorada en cuatrocientas cincuenta pesetas.

Y una participación proindivisa de doscientas cincuenta y seis pesetas ochenta y dos céntimos y tres cuartos de otro, en las mil quinientas tres pesetas, catorce céntimos, valor de una casa calle Horno Viejo, de Montemayor, número cuarenta y cinco: linda por la derecha entrando con la número uno calle Feria, de Fernando Povedano, por su izquierda otra número cuarenta y tres, de Antonio Nadales, y por la espalda con casa de Juan Alferez; constando de ciento sesenta y nueve metros cuadrados.

Para la subasta de todo ello se ha señalado la hora de once á doce de la mañana del diez y nueve de Octubre próximo, en este Juzgado, plazuela de la Compañía número siete, siendo condiciones que los rematantes no podrán exigir más títulos de propiedad que el certificado del Registro unido á los autos, y testimonio que de ellos se deduzca: que para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del respectivo aprecio, y que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes.

Córdoba veinte y tres de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, por el señor Cámara, Teodomiro Fernandez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Precauciones en Madrid.

Hace dos días, y por orden del gobernador civil Sr. Aguilera, se desinfectan en la estación del Norte los vagones en que vienen viajeros y los que conducen mercancías procedentes de Bilbao y de éstas todas las contumaces que no traigan guía que acredite haber sido sometidas á aquella operación en Miranda.

También continúan los médicos de la Beneficencia municipal visitando á los viajeros procedentes de Bilbao que figuran en las listas que diariamente se remiten por el Gobierno civil á la alcaldía.

Además del servicio especial que viene prestando la Guardia civil del primer tercio en el río de Lozoya y en el Canal del mismo nombre, ha dispuesto el gobernador que por parejas del 1.º tercio esté constantemente vigilado el llamado Canalillo, del que se surten algunas importantes barriadas de Madrid.

La cantidad de quinientas pesetas que el ministro de la Gobernación ha enviado para la madre del guardia civil Tous, muerto en Barcelona el domingo último, pudiera servir como encabezamiento de suscripción para socorrer á la infeliz mujer que mantenía su hijo y como protesta de aquella capital contra el atentado.

El general Weyler llegó el martes á San Sebastián para acompañar á la familia real hasta el límite del mando del 6.º cuerpo de ejército.

También el director de Obras públicas, señor Quiroga Ballesteros, llegó á la capital de Guipúzcoa para acompañar á la corte en su viaje de regreso á Madrid.

Este le efectuará la familia real en tren especial, que saldrá de San Sebastián esta noche, á las ocho; en la estación de Villalba se unirá la infanta doña Isabel, que al efecto saldrá de San Ildefonso, á las siete de la mañana, en carruaje tirado por cuatro briosas jacas. La llegada á Madrid, como ya hemos dicho, será á las 10'40 de la mañana.

En la estación del Norte esperarán la llegada de la corte el gobierno, cuerpo di-

plomático, el elemento oficial y exministros, senadores y diputados.

La supuesta coalición electoral monárquica no parece que revestirá este carácter, sino que los ministeriales, deseando que tengan participación en los comicios los demás partidos dinásticos, dejará algunos puestos para coadyuvar al triunfo de algunos individuos de dichos partidos.

París 25 (7'40 noche).

En su número de esta noche dedica *Le Temps* un extenso artículo á examinar las consecuencias del atentado realizado ayer en Barcelona contra el general Martínez Campos y su estado mayor.

Después de reconocer que el hecho tiene importancia excepcional, y de afirmar que lo ocurrido aumentará la popularidad del capitán general de Cataluña y el prestigio del partido militar, pregunta el importante diario citado si ejercerá el atentado influencia en los destinos políticos de España y en el porvenir del ministerio Sagasta.

Expone consideraciones acerca de la eventualidad de que se organizara una situación que dirigiera el trinnvirato formado por los señores Cánovas del Castillo, Silvela y Villaverde: advierte que el partido conservador está muy dividido, y declara imposible la organización de un ministerio presidido por un general, aun cuando este general fuera el señor Martínez Campos.

De *La Liberté*: «Cuantos conocen al general Martínez Campos se han informado con asombro y pena del atentado criminal de que ese hombre valeroso ha sido objeto en Barcelona.

Nunca se hubiera creído que pudiese haber en España un hombre capaz de tabordar contra ese soldado de temeraria y legendaria bravura, que tantas veces ha tendido su mano leal á sus enemigos vencidos y que ha preferido presentarse con la rama de olivo en la mano á servirse de la espada, porque ese valiente militar no es un idólatra del sable.

Con la respetabilidad de sus proceres, con su irreprochable integridad y su desprecio de las pequeñas políticas, el general Martínez Campos se ha creado en España una posición independiente de todos los políticos, y es un verdadero baluarte para la monarquía.

Sus mismos fracasos ministeriales han redundado en ventaja suya, porque prueban que no sabe *pastear*, así dice textualmente el articulista, ni vivir de astucias parlamentarias de cualquier índole.

El atentado en cuestión es el crimen aislado de un anarquista rabioso y solamente servirá para aumentar el prestigio del que fué pacificador de España y de Cuba.

Durante las tres semanas que van transcurridas del presente mes se han recaudado por las aduanas 2.600.000 y pico de pesetas más que durante igual periodo de tiempo del año anterior.

Burgos 26 (12'5 madrugada)

La real orden que inserta la *Gaceta* para que los viajeros procedentes de los puntos infestados sean sometidos á una inspección médica resulta ineficaz, porque los de Zumárraga pueden utilizar la línea de Bilbao y luego la de Balmaseda y La Robla, tomando el coche que va á Bribiesca en Espinosa y desde este último punto venir á Valladolid y Madrid, y claro es que mucho mejor pueden hacerlo los de Bilbao. Por eso, sin duda, llega lleno todos los días á Bribiesca el coche de Medina del Pomar.

De manera que los gastos que hayan de hacerse serán infructuosos, como suele acontecer.

El general Bermúdez Reina conferenció ayer tarde con el ministro de la Guerra, como suele hacerlo la mayor parte de los días.

Se ha dispuesto que se felicite de real orden á los jefes de esta guarnición por el brillante estado en que se presentaron las tropas en la revista de anteaer.

El delegado del gobierno español, señor Toda, conferenció ayer con el ministro de Estado, y hoy regresará á Lisboa



para procurar que en breve se ultimen los reglamentos para el tratado hispano-portugués.

Anoche se dijo que en el Consejo de ministros citado para la tarde se resolverá, entre otros asuntos, si deben formar las tropas de la guarnición desde la estación del Norte hasta Palacio, á la llegada de la familia real.

El ministro de Hacienda está ultimando la redacción de las bases para subastar el arriendo del impuesto de derechos reales.

Para el miércoles en la tarde á las cuatro y media estaban citados los ministros, á fin de celebrar Consejo en la Presidencia.

Los ministros de Gobernación y de Hacienda conferenciaron el martes en la noche con el Sr. Sagasta.

Bilbao 26 (11'50 noche).

Se nota disminución de casos sospechosos y defunciones.

Durante las últimas veinticuatro horas se registraron en Bilbao once invasiones y cinco defunciones.

En Baracaldo sólo ha habido cuatro invasiones.

En el resto de la provincia veinticinco invasiones y quince defunciones.

El doctor San Martín ha salido con dirección á Miranda.

Algún periódico supone que se trata de verificar en San Sebastián una manifestación contra la Guardia civil así que que salga la familia real de dicha ciudad.

En los centros oficiales no se tiene noticia de haberse pensado en tal cosa, pero si se intentara es seguro que las autoridades impedirían la realización del acto por todos los medios que fuera necesario.

El movimiento político está próximo á recobrar toda su animación.

No solo se ocupan ya los ministros en los problemas políticos que probablemente planteará el de la Gobernación en el Consejo de esta tarde, sino que también las oposiciones más extremas se disponen á preparar la lucha para el próximo invierno.

Las impresiones relativas á la fecha de reunión de las Cortes no discrepan de lo que ayer decíamos.

Los carlistas dicen estar redactando una serie de bases ó programa político para traducirlo luego ante las Cortes en proposiciones de ley.

Los republicanos solo esperan la llegada del señor Salmerón para reunirse la junta directiva de los partidos unidos. La llegada se anuncia para mañana.

Las minorías de unión parlamentaria no se reunirán hasta conocer bien el plan del gobierno.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 26 Septiembre 93.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La notabilísima carta pastoral del Cardenal Arzobispo de Toledo, ha merecido entusiastas plácemes de cuantos como el señor Monescillo abogan porque se restablezca el poder temporal del Papa.

Los que entienden que nuestro Santo Padre no necesita ejércitos para ser admirado y respetado, manifestaban hoy que el ilustre príncipe de la Iglesia había ido mas allá en sus peticiones de lo que aconsejaban las actuales circunstancias porque atraviesa Europa, pero los católicos *per se* reconocen que son justos los deseos del Cardenal.

—Ha fallecido en Barcelona el teniente coronel de Artillería herido por una de las bombas explotadas el domingo y está agonizando el hijo del periodista señor Muns.

—Hay esperanzas de que se arregle la cuestión pendiente con los toneleros de Villafranca del Panadés.

—Se atribuye al tristemente célebre anarquista Pallás, la siguiente declaración:

«Soy anarquista y comunista é intentaba matar al general Martínez Campos porque á mi juicio vino á Cataluña retardando al pueblo.»

«De ahí que yo recogiera el reto y lo repeliere como se merecía.»

«En la anterior revista celebrada el día 17 de Mayo, traté de matarle situándome en el paseo de la Gran Vía, pero lo impidió la aglomeración de gente, por cuyo motivo me retiré de allí ocultando la bomba en una cueva del Monjuich.»

«Ayer traje dos de aquellas guardando las cuidadosamente entre la faja y logré consumar el hecho.»

«Me acerqué al general y tiré la primera á corta distancia de donde se encontraba, y la segunda á los pies de su caballo.»

«Al ver el efecto que produjeron me entusiasmé echando la boina al aire y dando un viva á la anarquía, en cuyo instante me prendieron.»

«No tengo cómplices ni nadie me ha impulsado á cometer el delito.»

«Tampoco pertenezco á alguna Sociedad.»

—El servicio telegráfico sufre el retraso siguiente:

El de Valladolid y Coruña, siete horas.

El de Sevilla, Málaga y Cádiz, seis.

El de Santander, tres.

Las demás líneas se encuentran corrientes, lo cual puede ser verdad aunque no haya sucedido ni suceda.

—Circulan rumores de que el anarquista Pallás será pasado por las armas del viernes al sábado próximo.

—Se insiste en que la apertura de Cortes se aplazará algo, pero no tanto como creen varios periódicos, á causa del estado de la salud pública y por otras atendibles razones.

—Se asegura que *El Noticiero Universal*, de Barcelona, publica una carta del alcalde de Cambrils, en donde nació el anarquista Paulino Pallás, protestando del crimen cometido por este.

—Entre los obreros del ferrocarril de San Andrés del Palomar, vuelve á notarse alguna agitación, temiéndose que se declaren en huelga.

—El general Martínez Campos ha recibido numerosos telegramas de Cuba y de los representantes de España en el extranjero, por haber salido con vida del atentado de que fué víctima el domingo anterior.

Continúan las detenciones en Barcelona y se asegura que también aquí se efectuarán escrupulosos registros en los domicilios de ciertos individuos muy conocidos por sus ideas avanzadas.

También se han hecho algunas prisiones.

—En el pueblo de San Gervasio (Barcelona) un marido celoso mató ayer á su consorte á tiros, suicidándose despues él con la misma arma con que había cometido el anterior crimen.

—Los telegramas que depositamos los corresponsales de provincias el domingo último entre cuatro y cinco de la tarde, han sido transmitidos á sus respectivos destinos con dos horas de retraso, mas bien que por el estado de las líneas, por que todos ellos sufrieron un «escrupuloso análisis» en el gabinete negro.

—El diputado carlista señor Mella retrasó su viaje á Navarra con objeto de procurar durante su estancia en Madrid, que el Gobierno socorra como es debido á los desgraciados pueblos que tanto han sufrido con las recientes inundaciones.

—Según telegramas recibidos de Barcelona, el capitán del regimiento de Artillería de montaña don Rafael Ripoll, ha dirigido una carta al director de *El Diluvio* censurando enérgicamente la conducta de dicho periódico por no haber tenido siquiera una palabra de protesta contra el atentado de que fué víctima el general Martínez Campos. Califica de cobarde y miserable la actitud silenciosa de expresado diario y como si prestara su aquiescencia al crimen.

*El Diluvio* comenta aquella carta de una manera filosófica, manifestando que si no hubiera atropellos ni violencia arriba, tampoco habría atentados ni violencia abajo.

Semejante carta, por tratarse de un militar sujeto á la disciplina, ha sido objeto de acalorados comentarios, y aún los que dan en parte la razón al señor Ripoll juzgan improcedente su conducta.

Se cree que el Capitán general se ocupará del asunto.

Telegramas oficiales:

Coruña 26.—Esta madrugada ha ocurrido un incendio en una tienda de ultramarinos de Canton Grande, que quedó extinguido á las dos horas. Ha resultado gravemente herido un teniente del regimiento de Zamora y un vecino de la capital. El dueño del establecimiento fué sacado en bastante mal estado, por asfixia.

—Ha sido socorrida por el Ministro de la Gobernación la madre del desgraciado guardia civil Jaime Tous, víctima de la explosión de las bombas de Barcelona.

—Siendo inmejorable el estado sanitario de San Sebastián, carece de fundamento el empeño que tienen algunos corresponsales en propalar noticias alarmantes sobre este asunto.

Barcelona 26.—Sigue siendo satisfactorio el estado del general Martínez Campos, comotambién el del general Castellví,

y el de situación de cuartel señor Perez Clemente.

Los demás heridos se encuentran mejorados.

—A última hora se acaba de recibir el siguiente telegrama.

Barcelona 26.

Esta tarde ha sido detenido un sujeto en cuyo domicilio se ha encontrado una bomba análoga á la que estalló el domingo, una máquina cilíndrica hueca, de uso desconocido, na caja de metralla y una mecha.

El detenido tiene 23 años y es cerrajero.

También han sido detenidos otros tres individuos sobre los cuales recaen sospechas de estar complicados en el hecho.

Todos han sido puestos á disposición de los tribunales militares.

—Es completamente inexacta la noticia propalada por algunos periódicos suponiendo que los embajadores de las potencias que forman la triple alianza habían acordado abandonar á Paris durante la celebración de las fiestas en honor de la escuadra rusa.

—Los reparadores de Alemania y Austria han egado á Schvenbrum para asistir á una aceria.

—Los despachos de Buenos Aires recibidos esta tarde participan que el periódico *La Nación* ha sido suspendido por orden del gobierno.

También ha sido suspendido el servicio telegráfico en toda la República.

Se siguen haciendo prisiones de jefes radicales.

Han circulado insistentes rumores de que la escuadra proyecta sublevarse contra el gobierno.

—Está casando grandes estragos el cólera en el gfo pérsico.

—Los despachos de Saint-Etienne (Francia) dicen quea federación de mineros del departament del Loire ha declarado que le es materialmente imposible adherirse á los huelguistas del Norte.

—Faltan los telegramas de Bilbao por efecto de los temporales.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anteanoche dió principio á las ocho y reinta, bajo la presidencia de don Ventura Dávila.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Valenzuela pide la palabra y dice que, hallendo fallecido don Pedro Victor, tío de concejal señor Ariza, desea que conste en el acta el sentimiento de la Corporación, me se levante la sesión por cinco minutos en señal de duelo, y que se nombre una comisión que pase á dar el pésame á dicho señor, y así se acuerda.

Fueron aprobados los siguientes asuntos:

Instancia del empresario de la última corrida de toros é informe de la comisión respectiva sobre modificación del cartel y pago de la subvención, que déde satisfacerse por acuerdo de 23 de Agosto último y moción de varios concejales sobre el mismo, acordándose subvencionarle con 4.000 pesetas.—Informe de la comisión respectiva referente á la instalación de un almacén de petróleo en la estación del ferrocarril de esta capital.—Otro de la comisión de Gobernación proponiendo se adquiriera directamente la cebada que han de consumir los caballos de la guardia municipal durante el actual año económico.—Decreto de la Alcaldía admitiendo la renuncia de peón caminero municipal que presenta Luis Gómez, nombrando en su reemplazo á Antonio Marin Moles.—Informe de la comisión respectiva proponiendo se ejecuto por administración una obra de reparos en el cementerio de San Rafael.—Instancia de Manuel Muñoz Gavilán solicitando una gratificación por haber extraído del Guadalquivir el cadáver de Juan Calzada: se le conceden 25 pesetas.—Otra de José Alcaraz Fimia solicitando otra gratificación por haber extraído del Guadalquivir el cadáver de un hombre, concediéndosele igual suma.—Otra de doña Dolores Puga Matilla solicitando un socorro para tomar baños de Fuencaliente: se le conceden 25 pesetas. El señor Herrero dice que desearia saber si hay fondos para ello, añadiendo que si no los hay está demás el acuerdo. La presidencia manifiesta que si no los hay en el día se abonarán cuando los haya.—Otra del Superior de Carmelitas Descalzas pidiendo como en años anteriores una subvención para la fiesta de Santa Teresa. El señor Oliva dice que él sigue su sistema, y que no está conforme con que se conceda subvención: se asocian á lo manifestado los señores Valenzuela, Carrasco

y Cruz Córdoba, que salvan sus votos en este asunto.—Cuenta del gasto que ha originado el servicio de alumbrado á la veneciana que lució en la feria velada de Nuestra Señora de la Fuensanta.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el señor Ariza y propone á la Corporación que el alumbrado público de la carrera de la estación de los ferrocarriles continúe en la misma forma designada con anterioridad al establecimiento del alumbrado permanente. La Corporación estuvo de acuerdo con lo manifestado por el señor Ariza.

El señor Cruz Córdoba se ocupa nuevamente del asunto relacionado con la fianza que debe prestar como garantía el recaudador del impuesto de Pesas y Medidas, acordándose que pase á informe de la comisión respectiva.

Sigue en el uso de la palabra el señor Cruz Córdoba, y reclama nuevamente la lista del cuerpo de guardias municipales, con expresión de la estatura, domicilio de los mismos y demás circunstancias reglamentarias, y la presidencia promete complacer en plazo breve al señor Cruz Córdoba, que pregunta por el curso de la instancia presentada por el gremio de taberneros y por el estado de tramitación en que se encuentre el asunto relacionado con el local que haya de destinarse á los juzgados. La presidencia manifiesta que en la sesión inmediata podrá satisfacer los deseos de dicho señor concejal.

El señor Gutiérrez Ravé extraña que haya varios individuos prestando servicio á la Corporación municipal, cobrando sueldo que no deben percibir por tener formado expediente. La presidencia dice que puede nombrarse una comisión que revise dichos expedientes é informe, quedando nombrados para formar dicha comisión los señores Gutiérrez Ravé, Cruz Córdoba y Valenzuela.

Continúa el señor Gutiérrez Ravé en el uso de la palabra, y manifiesta que, para evitar la introducción de aceituna de dudosa procedencia, debe exijirse en los fieltos una guía que acredite aquel extremo. Así lo acordó la municipalidad.

El señor Herrero pidió la lectura de la siguiente moción:

«Excmo. señor:

El suceso ocurrido en la capital del Principado Catalán, en el que ha corrido grave riesgo el ilustre general Martínez Campos (hijo adoptivo de esta ciudad) las personas que, cumpliendo deberes de su cargo, le acompañaban, y otras que, como espectadores, asistían á la fiesta militar que en Barcelona se celebraba, y en el que ha perdido la vida un individuo del benemérito y honradísimo cuerpo de la guardia civil, mueve la voluntad del concejal que suscribe, para rogar al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, consigne en actas lo desagradable que le ha sido este suceso; que se reitere respetuosamente la adhesión al gobierno de Su Majestad; que se comuniquen estos acuerdos al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación y general Martínez Campos, y que del capítulo de «Imprevistos» se libre alguna cantidad al excelentísimo señor Director general de la guardia civil con destino á socorrer á la viuda del guardia civil muerto, con ocasión del suceso á que esta moción se refiere.—Casas Consistoriales de Córdoba á 27 de Septiembre de 1893.—Toribio Herrero.

Los concejales republicanos y conservadores pidieron se declarara no haber lugar á deliberar, y puesto á votación así se acordó.»

Seguidamente se dió lectura de una exposición, suscrita por el señor Herrero, cuyo texto literal dice lo que sigue:

Al Excmo. Ayuntamiento de esta capital Excmo. Señor:

Don Toribio Herrero Lopez, concejal de esta Corporación, á la misma, con el profundo respeto de que es digna, expongo: Que lleno de buenos deseos y de entusiasmo por el bien público, acepté gustoso el cargo de concejal que hoy tengo, tomándolo como uno de los más honrosos que durante mi humilde vida pudiera ostentar, é imaginando que en él podría ser útil al pueblo de Córdoba, siempre correcto, siempre noble, y en cuánto á mi afecta siempre indulgente y generoso, por lo que lo amo con toda mi alma.

Por desgracia mis buenos deseos se han visto estrallados por obstáculos verdaderamente invencibles, y que han venido á demostrarme que por hoy no puedo continuar en mi puesto con aquella independencia que él mismo exige, y en la cual ponen su mano precisamente aquellos que más celosos debieran mostrarse en conservarla.

Más si como las causas apuntadas, por si solas no serian suficientes para que este

Excmo. Ayuntamiento debiera admitir la renuncia de mi cargo, presento como motivo que en mi concurre y demuestro con la certificación adjunta la escusa señalada con el número 1.º en el artículo 43 de la Ley Municipal, y en en virtud

Suplico al Excmo. Ayuntamiento se sirva admitir la renuncia del cargo de concejal que presento como comprendida en la citada disposición. Es gracia que con justicia espero. Córdoba 18 Septiembre 1893.»

La Corporación acordó por unanimidad no admitir la renuncia del señor Herrero.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Juan Moyano Murillo y otro, que serán defendidos por los señores Castillejo y Quintana y representados por los señores Pardo y Gonzalez Aguilar.—Ante la misma sección se verá dicho día la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por hurto, á Rosario Benavides Torrero. De la defensa está encargado el señor Lacalle y de la representación el señor Garcia Gonzalez.

—La cosa marcha.—Según las órdenes dictadas por la Dirección general del Tesoro público, el lunes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes y asignaciones en la Tesorería-Pagaduría de esta provincia. La asignación por material de oficinas se satisfará el jueves de la próxima semana.

—El vigía.—Mañana espira Septiembre, y resulta su inventario,—el de sus bienes muy corto,—y el de sus males muy largo.

—Feria de ganados.—He aquí los precios más corrientes que han rejido en el mercado durante los últimos dias de feria. Mular domado de 1.200 á 1.600 reales.—Idem cerillos de 2 á 3 años 1.500 á 2.000.—Vacas paridas 1.500 á 1.600.—Idem horas 1.200 á 1.300.—Bueyes de trabajo 1.600 á 1.700.—Novillos de 2 á 3 años 1.100 á 1.400.—Obejas 80 á 85.—De cerda 38 á 41 reales arroba. Apreciando en conjunto y para dar una idea general del mercado, debemos añadir que la abundancia ha sido principalmente en el de cerda, de cuya especie se ha vendido cuanto se ha expuesto en el mercado y á elevados precios. En las demás clases, si bien ha sido escaso el número presentado, también se han hecho algunas transacciones. Resumiendo: la feria de Otoño de Córdoba podrá ser dentro de breve tiempo una de las más importantes de cuantas en esta época se celebran en la región andaluza, siempre que el Ayuntamiento, con los demás elementos reunidos, trabaje con decidido empeño hasta ver colocado á grande altura este nuevo mercado, digno de mejor suerte.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 27 del corriente. Central 542 pesetas y 70 céntimos.—Puente 191'71.—Pretorio 483'58.—San Sebastián 211'91.—Victoria 394'49.—Nocturno 24'96.—Mataadero 512'66.—De las 2.366 pesetas y 01 céntimo recaudadas, corresponden al Tesoro 1.057'15.—A la provincia y municipio 1.057'17.—Adicionados 251'69.

—Cultos.—Hemos oido descripciones muy laudatorias de la solemne fiesta anual que en la hermosa iglesia de nuestro ínclito Custodio San Rafael han dedicado las nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia á sus patronos San Cosme y San Damián. Era deslumbrador el aspecto del templo. El discurso fué pronunciado por el elocentísimo Magistrado, señor Gonzalez Francés. Una horaproximamente estuvo cautivando la atención del numeroso auditorio. Su tesis fué que emanan de Dios las ciencias todas, y que guardan armonia con las que estudian la divinidad, especialmente las ciencias médicas y farmacéuticas, como se desprende de los caracteres de dichos patronos: que simbolizan la referida tesis. Concluyó refutando los errores del materialismo, demostrando el ilustre orador, como otras veces, la galanura de su frase, la viveza de sus apóstrofes y sus vastos conocimientos fisiológicos. Felicitamos otra vez mas al señor Gonzalez Francés, á las facultades mencionadas y á cuantos han contribuido á la magnificencia de estos cultos, de que ha de quedar grata memoria y han de producir saludables frutos.

—Obra de arte.—Así califica quien lo ha visto el escudo de la Asociación de la «Cruz Roja.» La bandera de la misma ya también se ha terminado, y se ha con-



feccionado por la digna señora esposa del señor Fernández Vargas, laborioso secretario de la comisión provincial de la Asociación, y ha sido bordada por las apreciables hijas de nuestro querido compañero en la prensa local señor Navarro. Son acreedoras á gratitud por su desinterés y buen gusto dichas señoras.

—**Auxilio.**—En la reunión que el lunes se celebró en el Gobierno civil y en la que se designó la junta de socorros para las víctimas de las inundaciones, supimos con gusto que la Comisión provincial había dedicado mil pesetas al pueblo de Villaviciosa. Los diputados provinciales señores don Mannel Matilla y don Agustín Gallego han sido comisionados para hacer personalmente el reparto de aquella suma.

—**Catálogo.**—Con un atento B. L. M. del digno señor Gobernador civil, recibimos ayer un elegante y completo catálogo de las exportaciones de Suecia publicado por Guillermo Tech, director gerente de la Sociedad general de exportación, y que con dicho objeto ha enviado el señor Ministro de España, al que agradecemos este recuerdo, así como al señor Gobernador sus atenciones al cumplir este encargo.

—**A compras.**—Ha salido de esta capital con dirección á Barcelona y otros centros fabriles nacionales y extranjeros, nuestro antiguo y estimado amigo don Angel Codes Losada, que se propone llevar á cabo las compras de géneros para la próxima estación con destino á su acreditado establecimiento de la calle de Espartería.

—**Regreso de la corte.**—Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama del ministro de la Gaceta: «SS. MM. han llegado sin novedad á las diez y cuarenta minutos de esta mañana, siendo recibidas en la estación por todo el elemento oficial y numerosísimo público, y aclamadas con entusiasmo. El trayecto hasta Palacio estaba ocupado por multitud de gentes de todas clases sociales, que han saludado á nuestros reyes. No han formado las tropas en la carrera ni concurrido fuerzas de la guardia civil.»

—**Causas.**—Se dice que una de las principales para que se sostenga en tanto subida la cotización de cereales en esta región, obedece al deseo de varios acaparadores que, habiendo hecho compras á precios un tanto altos, trabajan cuanto pueden para darlos salida sin detrimento de sus intereses.

—**Subasta.**—El 30 se subasta en las Casas Consistoriales de Hinojosa, por débitos de contribuciones, veintiseis fincas, de ellas veintiseis y cinco urbanas, propias de vecinos de Santa Eufemia.

—**Efemérides.**—Hoy.—1496. Concluye la conquista de las Canarias por Alfonso de Lugo.—1863.—Sale de España la reina doña Isabel II.

—**Estadística y Mercados.**—El último número del Boletín semanal de este título, correspondiente á la semana del 10 al 16 de este mes, publica datos oficiales interesantes sobre mercados de la península, y lo siguiente respecto al de Córdoba. «Empiezan á sentirse las tormentas propias de la estación actual, precursoras de las lluvias otoñales, tan deseadas en el presente año para reponer las cosechas pendientes de la falta de humedad con la larga sequía del verano. En el mercado de cereales y productos transformados no hay variaciones, así como tampoco en los precios del pan y de la carne.» La cotización de cereales y caldos, se hace á los precios siguientes: trigo de 23 á 24 pesetas el hectólitro; cebada de 10 á 11; maíz de 18 á 19; habas de 17 á 18; judías de 32 á 34 y garbanzos de 32 á 36; de aceite de 68 á 72; de vino de 56 á 103 y de aguardiente de 76 á 121.

—**Retrato.**—Ha publicado uno con apuntes biográficos «La Ilustración Española» en su último número, de nuestro querido amigo y paisano el diputado á Cortes y subsecretario del Ministerio de Ultramar señor don José Sánchez-Guerra, que, como ayer digimos, ha regresado ya de Santander á Madrid con su apreciable familia.

—**Buen viaje.**—Con dirección á Ubeda salió anteañoche de esta capital la compañía de zarzuela que, bajo la dirección de don Pablo Lopez, ha actuado durante ocho días en el Gran Teatro.

—**Infelices.**—Según leemos en un colega malagueño, el sábado último llegaron á aquel puerto varias caravanas de emigrantes, que procedían de Córdoba, Jaén y Granada, que es probable hayan marchado ya á Gibraltar para embarcarse con rumbo al Brasil. ¿No habría medio de evitar esto, ó sea esa especie de trata de blancos?

—**Como en todo.**—Poca animación ha habido en los bailes del Círculo de la Amistad. Escusado es decir que en ellos sin embargo ha habido elegantes y bellas damas de la buena sociedad cordobesa.

—**Telegrama.**—El siguiente despacho de origen oficial, confirma la noticia que dimos ayer á última hora refiriéndonos al accidente ocurrido al Presidente del Consejo de Ministros. Dice así: «Ministro Gobernación á Gobernador civil.—Madrid 27 8:40 noche.—Paseando esta tarde el señor Presidente sufrió una caída lastimándose una pierna. No ofrece gravedad ninguna pero se verá obligado á guardar cama algunos días.»

—**Ahorros.**—En la caja de los de idem de esta capital ingresaron el domingo 11.766 pesetas, por 108 imposiciones, de las que fueron nuevas 9, y se pagaron 5.841'39 á solicitud de 61 imponentes, de los 9 fué por liquidación de sus libretas.

—**Lo celebramos.**—Parece que se trata de dar al público una colección de artículos de costumbres populares del apreciable escritor don Julio Pellicer, ilustrada con dibujos del joven y aventajado artista don Julio Romero de Torres. Nos place mucho que se editen en Córdoba obras de esta clase.

—**Compañía.**—La de zarzuela que viene actuando con éxito en el teatro de verano, parece que una vez terminadas sus tareas, marchará á Jerez de la Frontera, en cuyo coliseo dará un considerable número de representaciones.

—**Cuentas.**—Por el Tribunal de las del reino se ha pedido á los gobernadores de provincia relación de todos los presupuestos municipales que lleguen ó excedan de la cifra de cien mil pesetas.

—**A Madrid.**—Ya ha regresado de su expedición á Córdoba nuestro querido amigo el ex-diputado á Cortes señor don Rafael Conde y Luque.

—**Principio.**—Ha recibido el señor Gobernador civil de un feriante dos pañuelos de seda, como donativo á las víctimas de las tormentas últimas.

—**A los interesados.**—El martes publicó el periódico oficial la relación de los plazos de fincas del Estado, cuyos descubiertos vencen del 3 al 30 de Octubre próximo.

—**Abogado fiscal.**—El ilustrado señor Tello ha salido ya de Cádiz para Córdoba. Lo celebramos.

—**Sucesos locales.**—Dijo ayer la guardia municipal: El número 32 condujo anteañoche á la casa de socorro de la izquierda á un joven á quien otro causó con un golpe de palo una herida en la cabeza en la calle de Gondomar.—El 51 entregó ayer en esta oficina un cuchillo machete, que le fué recogido á un sugeto que se hallaba embriagado en la calle Morería.—El 54 y el 73 detuvieron ayer á un sugeto en estado de embriaguez, que se permitió tronchar uno de los árboles del Campo de la Victoria.—El 47 dice que un carrero hubo de romper anteañoche los cristales de una ventana baja de una casa calle Alcántara, negándose á pagar el importe del daño causado.—Al 50 se le quejan los vecinos inmediatos á una casa plazuela de San Rafael, donde existe un vecino al parecer demente, por los escándalos que continuamente promueve, causando las molestias consiguientes.

—**Pensamiento.**—Es grande injusticia la de los hombres al castigar á la mujer las debilidades que ellos se esfuerzan en inspirarles.

—**Sección minera.**—Se han solicitado sesenta y cinco pertenencias de la mina de hulla «Luiza» del sitio Arroyo del Valle y Río Guadiato, término de Espiel.

—**Cantar.**—Con mármol los escultores de muger forman el tipo, y tú al mármol te pareces—en lo blanco y en lo frío.

—**Ultima feria.**—Hoy, con la de Cañete de las Torres, se cierra el periodo de las ferias septembrinas en la provincia de Córdoba. Dios haga que el año próximo venidero nos dejen mejores recuerdos que este.

—**Licitación.**—Mañana subasta la Agencia ejecutiva de Montilla tres olivares de aquel término y la tercera parte de la casa número 5, calle de San Sebastián, de aquella población.

—**Petróleo.**—El del alumbrado público de Espejo se subasta hoy, por el tipo de setecientos veinte y cinco pesetas.

—**Lechuzas.**—Una de estas noches fueron sustraídos en la estación de Lora dos pellejos de aceite y un saco de trigo. Aquellos fueron encontrados, aunque el aceite de uno de ellos se había derramado por la manera precipitada y grosera de sustraerlos. Se han hecho varias detenciones.

—**Oposiciones.** El martes empezaron en Cádiz para proveer una canongía vacante.

—**Como alumno libre.**—Ha ido á Granada á sufrir exámen de varias asignaturas de Derecho, el joven don Julián Rodríguez del Villar, celebre cadete de la Academia de Toledo que fué indultado de la pena de cadena perpetua que le impuso el consejo de guerra, y á quien se ha ocupado mucho la prensa.

—**Centro obrero.**—El de Cádiz inaugurará su curso el domingo 15 de Octubre. Desde el día primero estará abierta la matrícula.

—**Bujalance.**—Septiembre 24.—«La ratificación que se hacen el suelto publicado en la gaceta de número de hoy, acerca de otro dando cuenta de una manifestación habida en esta ciudad, con motivo de la supresión del juzgado, termina diciendo que no se sabe quien tendrá razón, si el alcalde que niega en absoluto que haya ocurrido tal suceso, ó el comandante del puesto de guardia civil que afirma que se ha verificado. Esta diferencia de datos me ha obligado á reunir antecedentes y á formar de cómo puede haberse incurrido á tal error. Para ello me presenté en el cuartel de la guardia civil y pregunté al comandante del puesto si en efecto había dirigido al gobierno la comunicación que se alude en el suelto, y me contestó categóricamente que no era cierto. En su consecuencia he hecho la siguiente suposición: El oficio que se ha tenido á la vista será del mes anterior, y de fecha en que efectivamente ocurrió el suceso notificado. La prueba de que así debe ser, es que el señor gobernador dice en su telegrama al alcalde que se ha enterado por la prensa local; y su periódico afirma que ha tomado la noticia del Gobierno civil. En resumen: lo contestado por la alcaldía, negando el hecho, es una gran verdad, y lo manifestado por la guardia civil también es cierto en aquella fecha, en el mes pasado, cuando ocurrió el suceso reproducido sin reproducirse. Esta aclaración puede hacerla en la forma que estime oportuna, después de volver á consultar los antecedentes referidos.»—*El correspondiente.*

—**Peñarroya.**—Septiembre 25.—«El honoroso cargo con que se ha dignado favorecerme, me pone en la imprescindible necesidad de comunicarle ciertos hechos que ocurren en esta localidad. Si la experiencia, que rara vez se equivoca, ha venido á demostrarnos clara y evidentemente que la vida de los pueblos está en relación directa con la actividad y celo de las personas elegidas para la dirección y administración de los mismos, la vida de Peñarroya no puede ser peor, lo cual acusa la falta de esas dos cualidades que debe reunir toda persona encargada de administrar justicia y de mirar por los intereses y bienestar de los pueblos. Me refiero á los abusos que por largo tiempo se vienen cometiendo en los pesos y medidas; en la poca inspección de los artículos que se expenden en el mercado; la libertad con que se juega á los prohibidos, sin que hasta la fecha se haya ocupado la autoridad de imponer el más leve correctivo. Bien pudiera citar muchos ejemplos y demostrar de una manera clara la apatía de las autoridades en el asunto de que tratamos. Más hoy únea y exclusivamente me concreto á darle conocimiento en términos generales, en la convicción de que, al ser vista la presente en el periódico de su digna dirección, por los señores que pueden corregir tales abusos, se apresurarán á cumplir su deber en esa parte, dando pruebas inequívocas de su rectitud y justicia, al menos para aquel que tiene el gusto de dirigirse á usted. Ahora bien; si las cosas continúan como hasta ia presente, me verá precisado á dirigirme otro día por medio de la prensa, al señor Alcalde de Belmez, cuya autoridad, comprendiendo sus deberes y atribuciones é impulsada por el amor á la justicia, sabrá imponer la oportuna corrección, así como llamar la atención al alcalde pedáneo para que vigile y haga vigilar á los agentes de su autoridad, que, dicho sea de paso, no se cuidan de nada, con el fin de que desaparezca de este vecindario tanto abuso y tanto engaño.»—*Corresponsal.*

—**En el real.**—«¿A dónde vas?—A ver las fieras.—Pues ese no es el camino.—Sí: es el camino de mi casa, donde vivo con mi suegra y dos cuñados.»

—**Por ferrocarril.**—Viajaban estos días dos señoras y un caballero y ellas no cesaron de disputar hasta llegar á la estación: una de aquellas, avergonzada, dijo á su compañero de viaje.—Estará usted ya harto de nuestra disputa.—Nada de eso señora: he sido casado durante doce años.

## INTERESANTE.

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

**La asociación de los substancia-ingratas producen una substancia agradable á la vista y al paladar.**

(Desconfíese de las imitaciones).  
Granada 14 Octubre 1887.  
He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la Emulsión Scott, que considero cual la preparación más feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofositos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. Eduardo García Solá.

## Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—La dedicación de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gerónimo, doctor y fundador.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por los señores marqueses de Casa Castillo, en sufragio de sus difuntos padres.

—**Séptimo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora,** en su ermita calle de San Fernando, al toque de oraciones; y el día 1.º de Octubre á las diez y media de la mañana, será la función solemne, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Oficiará una lucida orquesta.

—**Tercer día de solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asís,** en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

—**El día cuatro del próximo mes de Octubre,** á las diez de su mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Soriano y oficiará una lucida capilla de música.

—**Quinto día de novena á Nuestra Señora del Socorro,** en su ermita media hora después de oraciones.

—**Hoy á las diez se celebrará en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel una fiesta solemne á su titular,** en la que predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta, oficiando una escogida orquesta.

—**En la misma Iglesia estará el jubileo circular los días 29 y 30 de Septiembre, 1, 2 y 3 de Octubre,** celebrándose por la mañana á las ocho y media Misa solemne para exponer á S. D. M., y por la tarde á las cinco y media se rezará el santo Rosario, seguirá la letanía cantada con motetes y reserva solemne; haciendo los dos primeros días el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y los tres días restantes el ejercicio del mes del rosario, cuyo ejercicio seguirá todo el mes de Octubre, haciéndose, desde el día cuatro inclusive, á las ocho y media de la mañana y los domingos al toque de oraciones.

—**Mañana día del Glorioso Patriarca y Doctor Máximo de la Iglesia San Gerónimo** habrá una solemne función á las diez de la mañana en el Monasterio de religiosas de Santa Marta de esta ciudad, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. El Papa Clemente VIII concede á todos los que hubieren confesado y comulgado ó con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, visitando la iglesia del Monasterio de Santa Marta dicho día, desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol, rezando quince veces el Padre nuestro con Ave María, por la intención de dicho Pontífice, ganan Jubileo plenísimo, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. El mismo día principia la novena al Santo Patriarca, cantándose los gozos del santo, principiando con el Santo Rosario, gozos cantados y letanía cantada. Los nueve días de la novena habrá Jubileo extraordinario: mañana por una devota en sufragio de sus difuntos. Todos los días después de la reserva se cantará un responso en sufragio de los difuntos por quien se costea.

—**Mañana, primer día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús celebra en la Real Iglesia de San Hipólito.** A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón á cargo del R. P. José María Lasquibar, de la Compañía de Jesús, y terminará con la reserva. En dicho día ofrecerán la Comunión reparadora los coros de señoras del 1 al 15 y los 1.º y 2.º de caballeros.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en el Sagrario.

Segundo aniversario  
LA SEÑORA  
Doña María de la Presentación de Gregorio  
Y TEJADA

Esposa que fué del Sr. D. José de Méndez y Farando Falleció en Córdoba, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 29 de Septiembre de 1891

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, parte de rosario y cualquier sufragio que se aplique por el alma de la difunta.

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de 7 á 10 de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Tercer aniversario  
EL SEÑOR  
DON RAFAEL SANCHEZ GARCIA  
Falleció el 30 de Septiembre de 1890.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica.  
Funciones por horas para hoy.

A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El año pasado por agua.*

A las nueve y media.—Estreno del apropiado cómico-lírico en un acto, *Niño Pancho.*

A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La una y la otra.*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *¡Al agua, patos!*

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 28 (1:50 tarde).

Han llegado á esta corte Sus Magestades, que hicieron su entrada en medio de inmensa concurrencia que no cesaba de vitorearlas.

La reina Regente ordenó al duque de Medina Sidonia que fuera á casa del señor presidente del Consejo para enterarse de su estado de salud.

Este sigue sin fiebre, bastante tranquilo.

Los ministros se han reunido, y acordaron despachar con la reina los asuntos de sus respectivas departamentos, así como celebrar algunos consejos que serán presididos por el señor Sagasta desde el lecho.

Los médicos que asisten al Capitán general señor Martínez Campos, confían en el pronto restablecimiento de la salud de expresado señor, puesto que el recargo ha desaparecido por completo.

Express.

Imprenta del D IARIO DE CÓRDOBA.



**RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS**  
Aparatos, artículos y productos para la Fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DR. MONKHOVEN** (Más de 100,000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

**CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO** seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRÁCTICA con fórmulas y procedimientos

**últimas novedades fotográficas**

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

**FERNANDO RUS** 68—San Pablo—68 **BARCELONA**  
y 10—Espalter—10

**AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO**

**HOTEL DE LOS LEONES**

Table d'hotel, chambre et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Service dans les chambres à prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin.

Servicio en las habitaciones a precios convencionales. Buena cocina y buen vino.

Voiture de l'hotel à tous les trains de la «Saison officielle» del 1° de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Coche del hotel a todos los trenes de la «Temporada oficial» del 1° de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Service de voitures à la source.

Servicio de coche a la fuente.

Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Propriétaire: P. ROSTAING.

Proprietario: P. ROSTAING.

**A LOS VINICULTORES ENOSOTERO**

PARA **CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS**

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España J. Uriach y C.ª, Moncada, número 30, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

**CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING.**

No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada a conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como a purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.



**LA URBANA**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

**LA URBANA Y EL SENA**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía **Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Director en Córdoba **D. Agustín García de Rueda y Ruiz**

Fernando Colón números 19 y 22.

**SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY**

C.ª de seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.º

Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron a pesetas 5.646,250, por mediación de la devolución de 38'50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio.

La compañía que reparte más positivos beneficios. Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdón Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 128

**JOSÉ CASTAÑEDA**

18 AYUNTAMIENTO 18

**CAMAS DE AGERO Y BRONCE**

y colchon suumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

**VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS**

GRANDES REBajas AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMER Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Cone Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

**GRAN REALIZACION DE MUEBLES**

Se abre desde el día en el establecimiento de José Molina y Molina, situado en la calle de los Letrados número 26, con motivo a las muchas existencias con que cuenta por la gran producción de sus talleres, en los que hay montadas máquinas movidas a vapor, para cada una de las faenas que comprende la construcción de muebles

Precios de los muebles más corrientes

Aparador de comedor en nogal con marmol, 100 pesetas.—Idem idem imitación con idem, 70.—Armarios, roperos en nogal, desde 100.—Idem idem imitación, 80.—Bufetes despacho en nogal, forma llamada ministro, 100.—Bibliotecas de dos cuerpos en nogal, 100.—Camas torneadas, desde 20.—Comoditas cinco gavetas en nogal, 70.—Idem idem en caoba macizas, 60.—Idem idem en imitación, 45.—Idem cuatro gavetas, a 60, 50 y 40 respectivamente.—Entredoses de caoba en negro ó en su color con marmol, 60.—Mesas de comedor en nogal elásticas para 12 a 16 cubiertos, 100.—Idem idem en imitación, 60.—Mesas de noche, desde 15.—Mesas de centro ó veladores, desde 7.—Grabados desde 2.—Percheros de antesala desde 50.—Estrados con 12 sillas, dos butacas y un sofá Luis XV, en 300.—Gabinetes con seis sillas, dos butacas y un sofá 200.—Locadores en negro ó otros colores con marmol, 35.—Cuartos dormitorios completo en negro 500, y otros muchos imposibles de enumerar, a precios sumamente económicos.

**LAS MAQUINAS PARA COSER**

DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.



**Colegio de Jesús Nazareno**

CORDOBA

JOSÉ REY NÚMERO 18, DUPLICADO

**DIRECTOR DON MANUEL RIVERA**

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: Primera Enseñanza.—2.ª Enseñanza.—3.ª Preparaciones para Carreras especiales.—4.ª Estudios de la Facultad de Derecho.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso hablan muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno e higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico en todo tiempo.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos a los señores que los pidan.

**FLORES DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flo de Ramillete de Bodas al rostro, hom-bros, brazos y manos, se obtiene hermo-sura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en París y Nueva York.

A. Izquierdo, Librería 21.

**ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL**

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.**

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis a los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tose ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

**EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER**

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

**Carruaje.** Se vende un hermoso Clarent de cinco luces, cristales viselados, forrados de tisú, con persianas, cortinillas y cuantas comodidades puedan exigirse: darán razón Pierna 4. s6-3

Se arriendan desde el día dos portales tiendas, uno en la calle Ambrosio de Morales y otro en la del Reloj. Las casas Ambrosio de Morales 18, Humosa 12, Cuesta de Luján 7, con vuelta a la de Ambrosio de Morales, propia para establecimiento, una cochera en la calle de Osio número 6 y unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez. Pueden tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la del Paraíso 15. s4-3

**ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE**

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5. PERDIDA

Una perra, colorada, careta, acorbata, enveleda el pelo muy fino como si fuera inglesa, que se perdió viniendo de Alcolea a esta: el que la encuentre, tenga la bondad de presentarla en la calle García Loyera número 4, armería. s4-2

Se venden muy baratas puertas y rejillas usadas, en la casa número 6 calle de los Angeles. s4-2

Se vende un carruaje de los llamados Piter, nuevo, para campo y para paseo, de ocho asientos. Darán razón en la calle Jesús María, taller de coches. s4-2

Se vende un armario de lina de álamo tallado y una cama de id. bien tallada. Para verlo calle Conde Torres-Cabrera número 3 duplicado, casa de huéspedes. s4-2

Arrendamiento. Se desea tomar en arrendamiento una finca en las inmediaciones a Córdoba, que tenga una extensión de 8 a 16 fanegas con agua para poder regar dos ó cuatro. También se permite por casas en esta población: informarán Carniceros núm 10. s4-2

Arrendamientos. Se arriendan desde San Miguel próximo seis parcelas de tierra de diferentes cabidas, que todas componen unas treinta fanegas aproximadamente, en el plantonar de Torres Cabrera; para tratar en la calle Cardenal Toledo número 3. s4-2

Se arriendan desde San Miguel en adelante los pastos de la parte de sierra de la dehesa de Rivera la Alta, propiedad del excelentísimo señor Marques de Valmediano, Ariza y Estepa. También se acoge ganado que no sean yeguas ó cabras. Para tratar calle García Loyera 6. s4-2

**EL NUEVO MUNDO RESTAURANT**

A CARGO DE **Camilo Aroca y Lozano**

TENDILLAS 2.—CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y a domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados a la altura de los demás establecimientos de analogo índole instalados en esta capital.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

para carreras militares

DIRIGIDA POR OFICIALES DE INFANTERIA

Badanas número 17

En este establecimiento, donde se tienen las noticias más completas del régimen que debe seguirse para obtener buenos resultados en la preparación para las diversas carreras militares, recibirán los alumnos la enseñanza necesaria para el ingreso de cualquiera de ellas. Teniendo que asistir por lo menos a dos clases diarias de matemáticas y una de las llamadas de adorno, francés y dibujo.

Para mayor comodidad de las familias que lo deseen nos hemos convenido con el acreditado colegio de San Rafael, establecido en la calle de los Moros de esta capital, cuyo establecimiento recibirá internos para esta academia, a cuyas clases serán acompañados por un dependiente de dicho colegio. Por la asistencia a las clases de preparación, satisfarán los alumnos 40 pesetas mensuales, pagadas anticipadamente. Para más detalles, al director, calle Badanas núm. 17. s4-2

**EL REGENERADOR DE LA VISTA**

El «cristal Cowall inglés», es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, é invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que a ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopia. La Academia de Montpellier, después de escurpulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho «cristal Cowall», el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Londres, para la venta de los cristales «Cowall», adaptándolos con ayuda de 3 óptometro «Liniers».

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle Domingo Muñoz número 1 y Consolación número 2 y 3: en la número 2 de la misma calle, darán razón de sus precios y condiciones. s4-1

Aviso. Se planchan camisas de brillo para caballero a 15 céntimos, calle Góngora número 6: en la misma se venden canarios. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal calle de Góngora número 8, con agua de pié y muchas comodidades, y desde primero de mes el número 6 calle de Valladares: para tratar en la misma calle núm 21. s4-1